INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JOSE GABRIEL CARVAJAL GARCIA
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN NO. 03492 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2002
REGISTRO DANE 115798000014 NIT. 800192126-4

Tenza, Abril 29 de 2026

Señores:
CONTRALORIA GENERAL DE BOYACÁ
PLATAFORMA SIA OBSERVATORIO
Ciudad

ASUNTO: ***CERTIFICADO DE POLIZAS DE LA ETAPA CONTRACTUAL DE LA CIRCULAR EXTERNA No.004 DE 2019 EXPEDIDA POR LA CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA.***

Cordial saludo,

Por medio del presente certificado, me permito informar que el documento de POLIZAS requerido en la Etapa Contractual, no se rendirá, por cuanto no aplica a nuestra institución de acuerdo con el Manual de Contratación de la Institución numeral 2.2.3.3.1 Garantías y 2.2.3.3.2 Formas y Formalidades Contractuales, (Personas naturales y jurídicas que suscriban actos contractuales superiores al 10% de la menor cuantía o sin importar la cuantía cuando el riesgo del servicio o la compra lo amerite), en el caso del Contrato, no amerita póliza por el valor del mismo; por pertenecer al Régimen Especial determinados por la Ley 715 de 2001, artículos 11, 12 y 13 y Decreto 1075 de 2015 Sección 3.

Esperando se sirva tener en cuenta la anterior información

Cordialmente

SAMUEL GUIO GUIO Pbro.
Rector